



GUÍA OPERATIVA PARA LA REALIZACIÓN DE LOS COLOQUIOS DE AVANCE DE INVESTIGACIÓN DOCTORAL

I Objetivo

Los coloquios forman parte de las actividades académicas del programa de Doctorado en Ciencias en Ecología y Desarrollo Sustentable. Su objetivo principal es generar un espacio académico de diálogo e intercambio entre estudiantes, Consejos Tutelares, Departamentos Académicos y la comunidad en general. A través de ellos, se busca que el estudiantado:

- a. Socialice los avances de sus investigaciones doctorales.
- b. Reciba retroalimentación de sus pares y del personal académico.
- c. Enriquezca sus proyectos mediante la interacción interdisciplinaria.

Además, la participación en los coloquios contribuye al desarrollo de competencias fundamentales para la formación doctoral, tales como:

- a. Comunicación científica oral y escrita, para la presentación clara y efectiva de resultados de investigación.
- b. Pensamiento crítico, para analizar, cuestionar y mejorar su propio trabajo y el de otras personas.
- c. Capacidad de síntesis, para exponer de forma concisa y coherente procesos de la investigación.
- d. Argumentación académica, para defender sus ideas y propuestas de manera rigurosa y fundamentada.

En conjunto, los coloquios representan una estrategia clave para apoyar el progreso académico del estudiantado, fomentar la cultura de evaluación y contribuye a la obtención oportuna del grado doctoral.

Los coloquios tienen su antecedente en los Seminarios de Investigación Doctoral y los complementan. Se desarrollan a lo largo de los cuatro años del programa, **su carácter es obligatorio** y forma parte de las actividades del plan de estudios.

II. Cronograma

Año	Semestre	Objetivo de la Presentación
Primer año	Segundo semestre	Presentar el avance en la definición de la problemática, pregunta de investigación, hipótesis (en caso de tenerla), marco teórico, metodología y resultados esperados.
Segundo año	Cuarto semestre	Presentar el avance en la sistematización del trabajo de tesis (campo, gabinete o laboratorio).
Tercer año	Sexto semestre	Presentar avances en la sistematización del trabajo de tesis o el primer artículo derivado de la investigación.
Cuarto año	Octavo semestre	Presentar el borrador de tesis o el segundo artículo derivado de la investigación.

III. Organización y desarrollo del coloquio

3.1 Organización

- Cada orientación será responsable de organizar los coloquios, en coordinación con la Coordinación del Posgrado de la unidad.
- Si las personas responsables de Orientación y la Coordinación de Posgrado lo acuerdan, los coloquios podrán organizarse por Unidad.

3.2 Participantes

- Estudiantes del programa de doctorado (serán responsables de moderar y coordinar las mesas de trabajo correspondientes).
- Responsable de Orientación.
- Coordinación de Posgrado de la unidad.
- Consejos Tutelares (dirección y asesoría).
- Comunidad académica.
- Público en general.

3.3 Definición del Comité Organizador

Integrado por:

- Coordinación de Posgrado de la Unidad
- Responsables de cada Orientación
- Estudiantes

3.4 Determinación del Formato

- Presencial, virtual o híbrido
- Duración: 1 a 3 días, dependiendo del número de participantes

- c. Tipo de sesiones:
 - Exposiciones orales
 - Mesas temáticas
 - Paneles de discusión
 - Espacios de retroalimentación abierta

3.5 Convocatoria

- a. Dirigida a estudiantes del programa
- b. Especificar:
 - Fecha límite para inscripciones
 - Formato de presentación (póster, manuscrito, entre otros)
 - Tiempo de exposición (recomendado: 10 minutos más 10 min de preguntas)

3.6 Desarrollo del Coloquio

- a. Inauguración
 - Bienvenida por parte del comité organizador
 - Presentación de objetivos del coloquio y agenda general
- b. Sesiones de presentación
 - Organización de las exposiciones (mesas temáticas, paneles de discusión, espacios de retroalimentación abierta)
 - Moderadores: estudiantes o docentes asignados previamente
 - Tiempo estimado por sesión:
 - ✓ Tres a cuatro presentaciones por bloque
 - ✓ 20 minutos por estudiante (exposición más preguntas)
- c. Comentarios y retroalimentación
 - Inmediata tras cada presentación
 - Participan las personas que se encuentren en la sala.
- d. Panel o mesa de cierre
 - Reflexión sobre los avances presentados
 - Identificación de retos comunes y recomendaciones generales
 - Evaluación del evento por parte de las personas asistentes.

3.7. Seguimiento

- a. El Informe del coloquio se envía a la Coordinación de Servicios académicos, es elaborado por el comité organizador y debe incluir:
 - ✓ Lista de ponentes
 - ✓ Resumen de los trabajos presentados
 - ✓ Recomendaciones para próximas ediciones

- b. Las constancias de participación se elaboran por la Coordinación de Servicios Académicos a personas participantes en:
 - Ponencias, moderación de mesas y organización del Coloquio
- c. Retroalimentación personalizada elaborada por el comité organizador
 - Los comentarios emitidos por las personas de la sala se sistematizan y entregan por escrito a cada ponente (estudiante participante).

3.8 Recomendaciones adicionales

- a. Grabar las sesiones (previo consentimiento), especialmente útil para revisión posterior.
- b. Crear una memoria del coloquio (digital o impresa) con resúmenes de los trabajos presentados.
- c. Estimular la participación de personal de investigación interno o externo que participen como comentaristas o con conferencias magistrales.
- d. Incentivar la integración con otros programas de posgrado o centros de investigación.

IV. Actividades académicas complementarias

Las siguientes actividades no sustituyen la participación en los coloquios, son complementarias entre sí y constituyen actividades relevantes para el seguimiento y fortalecimiento del avance académico de cada estudiante.

- Presentación del protocolo de investigación
- Examen predoctoral
- Seminarios de investigación

Aprobada por el Comité de Docencia en su segunda sesión ordinaria los días 13 y 14 de octubre de 2025